

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

Resolución de 3 de febrero de 2011, del Gerente del Distrito, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Chamartín para el año 2011, número de expediente 105/2010/5009.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamartín.
 - c) Número de expediente: 105/2010/5009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Chamartín para el año 2011.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45000000-7.
 - d) Acuerdo marco: Sí.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de noviembre de 2010 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y 4 de noviembre de 2010 en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 801.781,94 euros.
 - IVA: 18 por 100.
 - Importe total: 946.102,70 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de enero de 2011.
 - c) Contratista: “Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 946.102,70 euros (IVA incluido).
6. Otras informaciones: la empresa adjudicataria ha presentado una oferta con una baja del 39,80 por 100 con respecto al importe de licitación.

Madrid, a 3 de febrero de 2011.—El gerente del Distrito de Chamartín, Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(02/1.095/11)